

LISTA DE PRECIOS - SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO - OCP

NORMAS		NORMAS	
A	NOM-001-SCFI-2018	D	NOM-022-ENER/SCFI-2014
B	NOM-003-SCFI-2014, NOM-016-SCFI-1993, NOM-019-SCFI-1998,	E	NOM-030-ENER-2016, NOM-031-ENER-2012, NOM-017-ENER/SCFI-2012
C	NOM-058-SCFI-2017, NOM-064-SCFI-2000	F	NOM-032-ENER-2013, NOM-029-ENER-2017
	NOM-015-ENER-2012, NOM-015-ENER-2018		

SERVICIO	CÓDIGO	TARIFAS					
		A	B	C	D	E	F
(1) SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN Por análisis de la documentación técnica de un modelo para la obtención del Certificado NOM.	C	\$3,900.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$8,500.00	\$5,650.00	\$2,000.00
(2) SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CERTIFICACIÓN Por la emisión de un certificado NOM con base a Notificación de Cumplimiento derivada de seguimiento.	RC	\$2,500.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$5,000.00	\$3,100.00	\$1,100.00
(3) AMPLIACIÓN DE TITULARIDAD Por la extensión de un Certificado NOM a un tercero, cedido por el Titular.	AT	\$3,900.00	\$3,350.00	NA Ver Consideraciones (3)			
(4) MODIFICACIONES DE ALCANCE TÉCNICAS Por la adición, reducción y/o corrección de modelos, especificaciones, marcas y/o países en el Certificado.	MT	\$2,000.00 Ver Consideraciones (4)					
(5) MODIFICACIONES DE ALCANCE ADMINISTRATIVAS Por el cambio de razón social y/o domicilio en el Certificado y/o cambio de Representante Legal y/o Gestores.	MA	\$700.00					
(6) EVALUACIÓN DE INFORME DE RESULTADOS DE PRUEBA DE LABORATORIO Por la evaluación de cada Informe de Resultados adicional (Modelo adicional, Informes de Visita de Seguimiento, FEM).	IR	\$500.00	\$500.00	\$700.00	\$1,600.00	\$1,100.00	\$500.00
(7) CARTA DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Por la emisión de un dictamen técnico derivado de una consulta.	CJT	\$3,900.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$8,500.00	\$5,650.00	\$2,000.00
(8) DICTAMEN DE EQUIPO ALTAMENTE ESPECIALIZADO Por la evaluación de información técnica (aplicable solamente al punto 1.2 de la NOM-019-SCFI-1993)	DEAE	NA	\$3,350.00	NA Ver Consideraciones (3)			
(9) CARTA DE ADUANA Por la emisión de una carta de liberación de producto en aduana (muestras) con fines de certificación.(1)	CA	\$500.00 Solo aplica con el ingreso de la solicitud de certificación correspondiente					
(10) MUESTREO DE PRODUCTO - VERIFICACIÓN (VISITA DE SEGUIMIENTO) Por la realización de Visita de Seguimiento y toma de muestra, ver tabla correspondiente al servicio (11).	M	\$800.00					

Zona	(11) VERIFICACIÓN (VISITA DE SEGUIMIENTO) – VIÁTICOS (V)	TARIFAS	
		PRIMER DÍA	DÍA EXTRA
0	CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA	NA	NA
1	ESTADO DE MÉXICO, HIDALGO, MORELOS, PUEBLA, TLAXCALA	\$1,980.00	\$3,200.00
2	MICHOACÁN, GUANAJUATO, QUERÉTARO	\$4,550.00	\$3,200.00
3	AGUASCALIENTES, JALISCO	\$7,150.00	\$3,200.00
4	COLIMA, GUERRERO, NUEVO LEÓN, OAXACA, SAN LUIS POTOSÍ, VERACRUZ, ZACATECAS	\$7,700.00	\$3,200.00
5	COAHUILA, DURANGO, NAYARIT, SINALOA, TABASCO, YUCATÁN	\$9,700.00	\$3,200.00
6	BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE, CHIAPAS, CHIHUAHUA, COAHUILA, QUINTANA ROO, SONORA, TABASCO, TAMAULIPAS.	\$13,550.00	\$3,200.00
7	PAÍSES CON TRATADO O CONVENIO COMERCIAL CON MÉXICO.	Ver consideraciones (6)	

CONSIDERACIONES

- A los precios anteriores se deberá agregar el 16% de Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
- El pago deberá realizarse en Moneda Nacional por medio de depósito o transferencia bancaria (Presentar comprobante al momento de solicitar el trámite).
- El servicio (3) sólo es aplicable a las normas competencia de la Secretaría de Economía.
- En los servicios (4) y (10), si se requiere la evaluación de Informes de Resultados de Laboratorio, se deberá pagar por cada uno la tarifa del servicio (6) correspondiente. Consultar aplicabilidad y detalles con el personal del OCP de Intertek.
- La tarifa correspondiente al servicio (11), deberá cubrirse al momento de confirmar la fecha de la visita de seguimiento; en caso de que el esquema de certificación establezca visitas previas al proceso de certificación, se deberá cubrir también este concepto antes de que ésta se realice. En el caso de las normas correspondientes a la Tarifa E consultar detalle de este servicio con el personal del OCP.
NOTA: Para las normas NOM-003-SCFI-2014 y NOM-001-SCFI-2018, el número y tipo de seguimiento a realizarse depende del esquema de certificación que se solicite o seleccione. Para servicios de certificación por lote (esquema 9.6.8 ó 6.5.2.4), se requiere cotización.
- En el servicio (10), excepto para la zona 0, si la Verificación (Visita de Seguimiento) no se confirma por lo menos 10 días hábiles antes de la fecha programada, los costos podrían variar; en este caso, se harán los cargos correspondientes. Para el caso de la zona 7, los viáticos correspondientes por transportación, hospedaje y alimentación, serán informados previa cotización y cubiertos por la empresa solicitante. En caso de reprogramación el solicitante cubrirá los costos que se deriven de dicha reprogramación.
- Para cotización e información de servicios no identificados en esta lista, por favor consulte al personal del Organismo de Certificación a través del correo solicitudes.e@intertek.com